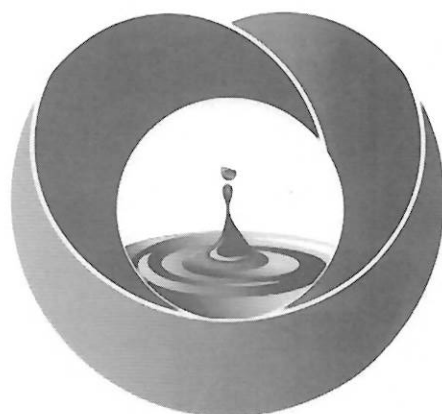

INFORME AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO



ESPB

Empresa de Servicios Públicos de Boyacá

La Oficina de Control Interno de la Empresa Departamental de Servicios Públicos realiza de manera Trimestral seguimiento al comportamiento de los gastos ejecutados a la Entidad, tomando como insumo la información suministrada por la Gerencia Financiera.

En concordancia con lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta, un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad de acuerdo con lo establecido en los Decretos No 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 de 2012. De igual manera, se tendrán en cuenta las directrices contenidas en la Directiva Presidencial No 01 del 10 de febrero de 2016. Este seguimiento y análisis toma como punto de partida el comportamiento del gasto realizado durante el mes Julio de 2018 a Septiembre de 2018.

METODOLOGIA

Se consultó la ejecución presupuestal de Gastos y las cuentas de la Relación de Pagos, durante la vigencia evaluada, teniendo en cuenta, entre otros los siguientes conceptos:

- ✦ Gastos de Personal, honorarios y contratación de servicios personales.
- ✦ Impresos y publicaciones
- ✦ Gastos de Desplazamiento.(viáticos)
- ✦ Papelería
- ✦ Asignación y uso de Servicios (Teléfono fijo y celular).
- ✦ Gastos de vehículos (combustible, mantenimiento y reparación)
- ✦ Servicios públicos
- ✦ Estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades.

GASTOS DE PERSONAL, HONORARIOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

Nómina

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyaca para los meses de Abril a Junio del año 2018 cancelo la nómina a nueve (09) funcionarios por un valor de \$148.717.268. En los meses Julio a Septiembre de 2018 se canceló la suma de \$188.093.901, presentando un aumento de **\$39.376.633**, esta diferencia se soporta en el pago de liquidación de uno de los Funcionarios de la Empresa, Pago del incremento salarial es decir, los retroactivos y a partir del mes de Agosto el número de personal vinculado a la nómina asciende al total de diez (10) funcionarios de libre nombramiento y remoción.

A continuación se relaciona cada uno de los ítems que involucran directamente la nómina de la empresa.

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	TOTAL PAGADO (EGR)	TOTAL PAGADO (EGR)	DIFERENCIA
	Meses (Abril – Junio)	Meses (Julio - Septiembre)	
Sueldos de personal de nomina	148.717.268	\$ 188.093.901	-\$ 39.376.633
Gastos de representación	\$ 1.712.000	\$ 20.460.000	-\$ 18.748.000
Vacaciones	\$ 1.325.871	\$ 1.747.985	-\$ 422.114
Bonificación por servicios prestados	\$ 2.655.440	\$ 4.640.161	-\$ 1.984.721



ESPB
Empresa de Servicios Públicos de Boyacá

Bonificación especial por recreación	\$ 1.664.464	\$ 159.604	\$ 1.504.860
Prima de navidad	\$ 1.568.738	\$ 424.525	\$ 1.144.213
Prima de servicios	\$ 1.775.511	\$ 11.826.411	-\$ 10.050.900
Prima de vacaciones	\$ 6.115.483	\$ 1.259.269	\$ 4.856.214
Prima o subsidio de alimentación	\$ 355.190	\$ 366.850	-\$ 11.660
Auxilio de transporte	\$ 788.018	\$ 529.266	\$ 258.752
Indemnización por vacaciones	9.110.04	\$ 0	9.110.04

La diferencia de los pagos que se realizaron en los meses de estudio se debe a los pagos del incremento del salario (retroactivos) desde el mes de Enero a la fecha de estudio, en el cual se observan las diferencias tan significativas en cada uno de los ítems mencionados anteriormente.

SERVICIOS PERSONAL INDIRECTO

CONCEPTO	VALOR CANCELADO (ABRIL-JUNIO)	VALOR CANCELADO (JULIO- SEPTIEMBRE)	DIFERENCIA
Honorarios profesionales	603.983.683	430.612.826	\$ 173.370.857
Remuneración por servicios técnicos	142.800.000	100.491.681	\$ 42.308.319
Remuneración de aprendices	0	0	\$ 0
Honorarios Profesionales VA	37.610.667	13.250.000	\$ 24.360.667
Remuneración por servicios técnicos VA	14.400.000	24.045.786	-\$ 9.645.786
Remuneración de aprendices	0	0	\$ 0

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA

CONCEPTO	VALOR CANCELADO (ABRIL-JUNIO)	VALOR CANCELADO (JULIO-SEPTIEMBRE)	DIFERENCIA
----------	-------------------------------	------------------------------------	------------



ESPB
Empresa de Servicios Públicos de Boyacá

Fondos de cesantías - privado	5055160	43.121	\$ 5.012.059
Intereses de cesantías - privado	128736	9.812	\$ 118.924
Fondos de pensiones - privado	13686100	16.390.100	-\$ 2.704.000
Empresas promotoras de salud - privado	10160800	16.976.700	-\$ 6.815.900
Aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar	8703700	8.551.000	\$ 152.700
Intereses cesantías	0	0	\$ 0
Fondos de pensión-públicos	6387600	7.833.500	-\$ 1.445.900
Servicio nacional de aprendizaje SENA	3341000	4.024.200	-\$ 683.200
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	5011200	6.035.400	-\$ 1.024.200
Administradora riesgos profesionales	1994700	2.422.800	-\$ 428.100

La diferencia de los pagos que se realizaron en los meses de estudio se debe a los pagos del incremento del salario (retroactivos) desde el mes de Enero a la fecha de estudio, en el cual se observan las diferencias tan significativas en cada uno de los ítems mencionados anteriormente.

Impresos y Publicaciones

Para la vigencia de Abril a Junio de 2018 este ítem se encuentra en 0. En el periodo de estudio este ítem se encuentra en 0

Impresos y publicaciones	\$0.00
--------------------------	--------

Gastos de desplazamiento (viáticos)

Para los meses de - Julio - Septiembre del presente año está en \$1.082.280

Papelería.

En temas de papelería la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá no ha cancelado ningún valor se encuentra en \$0.00

Telefonía fija y móvil celular

La empresa canceló la suma de \$ 1.906.000 de telefonía móvil en los meses de Abril Junio y en el trimestre de estudio la suma de \$1.132.321

Comunicaciones (internet)

En este ítem la Empresa no cancelo ningún monto.

Servicios públicos (Acueducto, Alcantarillado y Aseo)

La empresa canceló la suma de \$ 1.051.919

Contratación:

Valor de los registros presupuestales expedidos entre Julio y Septiembre de 2018, que corresponde a los siguientes conceptos presupuestales.

GESTOR (información de julio a septiembre) 2018:

-Honorarios Profesionales: el total de registros presupuestales expedido, es de Novecientos veintitrés millones seiscientos un mil cuatrocientos cuarenta pesos con cuarenta centavos (\$923.601.440,40).

-Remuneración por Servicios Técnicos: el valor de registros presupuestales es de Doscientos treinta y ocho millones seiscientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos con sesenta y seis centavos (\$238.694.999,96).

Aseguramiento (información de julio a septiembre) 2018:

-Honorarios Profesionales – Aseguramiento: El total de registros presupuestales expedido es de Cuatrocientos setenta millones cuatrocientos ochenta mil trescientos setenta y cuatro pesos con treinta y tres centavos (\$470.480.374,33).

-Remuneración por servicios técnicos- Aseguramiento: el valor de registros presupuestales es de Sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos (\$63.485.333).


PGS (información de julio a septiembre) 2018:

-Honorarios profesionales PGS: El total de registros presupuestales expedido, es de ciento cuarenta y nueve millones ochocientos ochenta y seis mil doscientos noventa y nueve pesos con treinta y tres centavos (\$149.886.299,33).


-Remuneración por PGS: el valor de registros presupuestales es de veintiún millón setecientos cuarenta y cuatro mil pesos (\$21.744.000)

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Realizar campañas de sensibilización en la utilización de los recursos.
- Establecer la política de cero papel, utilizando las herramientas de revisiones electrónicas, fortaleciendo los sistemas de información.
- Se deben fortalecer las campañas de sensibilización en la utilización de los recursos para optimizar la gestión y el buen desarrollo de las actividades.
- Sería conveniente planear la ejecución del gasto para evitar que en el último trimestre se presenten incrementos significativos que afecten las políticas de austeridad en el gasto público.
- Con el fin de encaminarse al ahorro de energía se recomienda implementar medidas como el mantenimiento óptimo de las redes eléctricas; configurar las pantallas de los computadores en modo de ahorro de energía, así como las impresoras en ahorro de la impresión de documentos; igualmente el apagado de computadores (CPU y Monitor) y demás dispositivos que lo requieran, las luces de las oficinas en el momento de terminar la jornada laboral diaria.



NATALIA ELIANA NUÑEZ GANTIVA
Asesor Control Interno

Elaboro: Lisseth Camargo Ch. Profesional de Apoyo ESPB 
Reviso: Natalia Eliana Nuñez Gantiva – Asesor Control Interno